

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE: DEFUNCION

- Solicitud de registro de defunción debidamente llenada por el declarante.
- Certificado Médico de Defunción (original)
- Acta de Nacimiento del finado
- Acta de Matrimonio del finado
- CURP del finado (copia)
- Identificación del finado (2 copias)
- 1 declarante con identificación (copia)
- 2 testigos con identificación (copia) cualquier persona puede ser testigo.

NOTA: TODOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 114 al 130 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, VIGENTE.